



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de mayo del 2001  
No. 93

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

## SUMARIO:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICIALIA NUMERO 2 DEL  
REGISTRO CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE XONACATLAN, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1896, 1907 y 1912.

## SECCION TERCERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

MANUEL CADENA MORALES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 21 FRACCION XXVI, DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL; Y

## CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, en su eje rector relativo a la Modernización Integral de la Administración Pública, establece la aplicación de enfoques novedosos para elevar la calidad de sus servicios y fortalecer su capacidad de respuesta, orientada a resolver problemas fundamentales de la población, así como facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones y la realización de sus trámites ante las instancias gubernamentales.

Que una de las misiones del Gobierno del Estado, es contar con una Administración Pública de vanguardia, capaz de enfrentarse con efectividad a los retos actuales y futuros, así como de promover que la planeación a largo plazo se subordine a las mejores causas de la sociedad.

Que la visión de la actual administración persigue profundizar las acciones para ser un gobierno democrático, cercano a la comunidad y con un sentido humano, que garantice el estado de derecho, la integridad y el patrimonio de las personas, la paz social y la justicia, a través del desarrollo integral, que con finanzas públicas sanas, multiplique las oportunidades de educación y empleo, combata a la pobreza, aliente el crecimiento armónico, urbano y rural de las regiones, brinde servicios para una vida digna y fortalezca la identidad y la participación ciudadana.

Que el Registro Civil es una institución de orden público e interés social, que tiene por objeto hacer constar de una manera auténtica, a través de un sistema organizado, los actos relativos al estado civil de las personas físicas, y cuyas inscripciones, se encuentran revestidas de publicidad absoluta.

Que de la realización de un estudio sociodemográfico en el Municipio de Xonacatlán, México, resultó necesaria la creación de una Oficialía del Registro Civil, que beneficiará a una población aproximada de 25, 000 personas que residen en las comunidades de: Santa María Zolotepec, San Miguel Mimiapan y Santiago Tejocotillos.

Que en mérito de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICIALIA NUMERO DOS  
DEL REGISTRO CIVIL, EN EL MUNICIPIO DE XONACATLAN, MEXICO**

**PRIMERO.-** Se crea la Oficialía 02 del Registro Civil en el Municipio de Xonacatlán, México, con sede en: Comunidad de Santa María Zolotepec.

**SEGUNDO.-** La Oficialía del Registro Civil dará atención a la población que reside en las comunidades de: Santa María Zolotepec, San Miguel Mimiapan y Santiago Tejocotillos.

**TERCERO.-** La atención al público usuario será en los horarios que señale el H. Ayuntamiento.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil uno.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3967/2001, ALFREDO FIGUEROA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle V. Villada S/N, San Blas, Bo. de San Mateo Oztacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 30.00 m con Ricardo Castro Ruiz, al sur: 30.00 m con calle J. V. Villada, al oriente: 10.00 m con Leticia Ordóñez Hidalgo, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1896.-14, 17 y 22 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 285/2000, PABLO ESTEBAN PRUDENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Cerro de Tlacotepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 146.00 m con el Sr. Angel Prudencio, sur: 821.00 m en dos líneas con el Sr. Juan Acuña y Francisco Antonio, oriente: 739.00 m en dos líneas con el Sr. Jesús Santos y el Sr. Calixto Fernando, poniente: 254.00 m con el señor Porfirio Núñez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1907.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 208/01, ALICIA SANCHEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, Paraje Chihuahua, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 20.30 m con Agustín González García, al sur: 12.00 y 5.70 m con calle José Valentín Dávila e Isabel Chimal Medina, al oriente: 11.20 y 19.30 m con calle Morelos e Isabel Chimal Medina, al poniente: 25.00 m con Agustín González García. Superficie aproximada: 299.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 207/01, VICTOR SAMUEL MONROY CENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero de Jocotitlán, paraje Enguindo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 20.00 m con una privada familiar, al sur: 20.00 m con Juan Serrano Montoya, al oriente: 60.00 m con Esther Zaldívar Chávez, al poniente: 57.60 m con Mario Reyes Camacho. Superficie aproximada: 1,176.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 206/01, MARIBEL HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero, Paraje denominado Enguindo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 4.00 m con privada familiar y 16.00 m con Mario Reyes Camacho, al sur: 20.00 m con Juan Serrano Montoya, al oriente: 57.60 m con Víctor Samuel Monroy Centeno, al poniente: 25.00 m con Emma Saldivar Vargas y 31.70 m con Mario Reyes Camacho. Superficie aproximada: 639.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 205/01, ESTHER SALDIVAR CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero de Jocotitlán, paraje Enguindo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 60.00 m con J. Félix Serrano Montoya, al sur: 63.00 m con Emma Serrano García, al oriente: 20.00 m con una privada, al poniente: 20.00 m con Juan Serrano Montoya. Superficie aproximada: 1,214.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 204/01, ALFREDO GONZALEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en

Cuartel Primero, Paraje Chihuahua, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 20.54 m con Ricardo González Olmos, al sur: 20.05 m con Alicia Sánchez Téllez, al oriente: 10.55 m con calle de Morelos, al poniente: 10.55 m con J. Concepción González Olmos. Superficie aproximada: 214.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 203/01, MARIO REYES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero, de Jocotitlán, Paraje Enguindo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 20.00 m con privada familiar, al sur: 20.00 m con Juan Serrano Montoya, al oriente: 57.60 m con Víctor Samuel Monroy Centeno, al poniente: 55.50 m con J. Félix Serrano Montoya. Superficie aproximada: 1,131.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 202/01, JORGE GODINEZ SANTA ANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Secundaria No. 129, Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 61.30 m con Juan Dávila y Olivia Dávila, al sur: 61.30 m con José Becerril, al oriente: 20.00 m con calle que va a la Secundaria, al poniente: 20.00 m con María Martínez y Teodoro Martínez. Superficie aproximada: 1,226.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.